

14

J. Feijó

SECCÃO DE MANUSCRIPTOS
DA
BIBLIOTHECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

Leuzinger-43-2

1.580.



I-30,13,13.

I-30,13,13

Carta de Juan de Herrera a José Berges.

nº 2529 do cat..

Cat. 2529

1 doc.

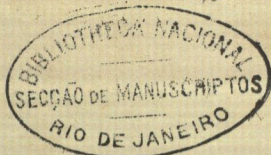
p-3-C

Ministerio

de

Montevideo Febrero 14 de 1864.

Relaciones Exteriores



El abajo firmado ha tenido el honor de recibir en contestacion á su nota de 13 de Enero último, la de S. E. el Sr. Don José Berges, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, en la cual aun sa recibo tambien S. E. de los documentos, que el que suscribe tuvo orden de hacer transmitir en copia por la Secretaria de la Legacion Oriental en la Asuncion, los cuales se referian á la malograda interposicion de los buenos oficios de S. E. el Ministro de S. M. B. en Buenos Ayres, entre los Gobiernos Oriental y Argentino.

Adjunto á la nota de S. E. el Señor Berges, el infrascrito tuvo el honor de recibir copia del importante despacho de 6 del cor^{te}, dirigido por S. E. al Gobierno Argentino, en cuyo documento ve el Gobierno Oriental con extrema satisfaccion que el del Paraguay sostiene, relativamente á los sucesos que ha producido la actitud asumida por el Gobierno Argentino en relacion al Oriental, juicios que revelan rectitud y justicia en los consejos de la politica paraguaya.

A. S. E. el Sr. Don José Berges, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

En vista de que, como lo comunica al infrascrito S. E. el Sr. Berges, — si bien no desconviene el Gobierno de la República del Paraguay que puede estar cerca la oportunidad de combinar los medios prácticos de resistencia y de represion, al que aludira el abajo firmado en su despacho de 13 de Enero último, medios que pueden hacerse necesarios para prevenir las ulterioridades que amenazan mas ó menos inminentemente los intereses de la República Oriental, y los no menos importantes del Paraguay, se hará infructuosa toda discusion directa entre los dos Gobiernos á causa de la gran distancia que mide entre ambas Repúb., — el infrascrito tiene encargo de manifestar á S. E. que el Gobierno Oriental proveerá indispensablemente por el próximo paquete lo necesario para que cese la ausencia del Jefe de la Legacion residente en la Asuncion, ó bien para que sea remplazado el Agente Diplomático que hasta hoy la ha tenido á su cargo.

Con tal motivo, tiene el Ministro infrascrito el honor de reiterar á S. E. el Sr. Berges las seguridades de su alta consideracion y estima.

Firmado — Juan José de Herrera